



Beneficiará de manera directa a cerca de 2 millones de personas en esta condición. ARCHIVO

Harán consulta electoral para visibilizar grupos vulnerables

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La Consulta que llevará a cabo el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), para que gente de la comunidad LGBTIQ, con discapacidad permanente, de algún grupo indígena y afromexicana pueda ser votada en las elecciones del 2024, beneficiará de manera directa a cerca de 2 millones de personas en esta condición, consideró la consejera elec-

toral Laura Daniella Durán Ceja.

En entrevista, indicó que la consultase trata de escuchar a estos cuatro grupos para saber qué necesitan, qué quieren, de manera que puedan ser visibilizados y sobre todo garantizarles sus derechos a votar y ser votados, para que en los espacios donde estén representen al resto de esa comunidad de manera directa.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INE-

GI, del año 2020, en el Estado de México existen 416 mil 603 personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, 756 mil 531 con discapacidad permanente, 296 mil 264 afromexicanos y 490 mil de la diversidad sexual que serán beneficiadas con las acciones afirmativas que determine el órgano electoral. La Consulta se llevará a cabo entre el 25 de septiembre y el 20 de octubre, antes del arranque del proceso. ■